

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-02-01 Fecha Aprobación 17-JUNIO-2016 Versión: 1.0
---	--	--

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA QUINTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL AÑO LECTIVO 2022

Teniendo en cuenta la Circular No. 223 de 2022 emanada por la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, donde se dan las Orientaciones para el POA correspondiente a la Quinta Semana de Desarrollo Institucional, comprendida entre el 10 al 14 de octubre de 2022, se propone para la Institución Educativa Colegio General Santander del Municipio de Villa del Rosario el siguiente Plan de Trabajo:

OCTUBRE 10 DE 2022: PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO – PFAP –

LUGAR: *Sede Pedro Fortoul*

HORA: *De 7: 00 am a 12: 00 m.*

Los docentes se reúnen por áreas para analizar los procesos de Evaluar para Avanzar I, con el objetivo de:

- a. Identificar y obtener información relacionada con el nivel de desarrollo de competencias en las áreas evaluadas: la obtención de la información y data del establecimiento educativo, que permitan el análisis de resultados, en esencia, se trata de revisar: la valoración del desarrollo de los aprendizajes y la apropiación de los resultados obtenidos.
- b. Diseñar el Plan De Fortalecimiento Académico y Pedagógico – PFAP – para el año 2023.
- c. Además, se deben orientar las fases de implementación, sistematización, control y evaluación, retroalimentación y socialización de dicho Plan.

Las áreas que no son evaluables, se unirán al trabajo de la siguiente manera:

Tecnología e Informática con Matemáticas.

Ética y Valores con Ciencias Sociales.

Religión con Lengua Castellana.

Artística con inglés.

Educación Física con Ciencias Naturales.

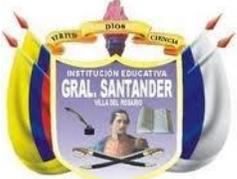
OCTUBRE 10 DE 2022: EL DEBIDO PROCESO DENTRO DEL ÁMBITO ESCOLAR Y LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS

LUGAR: *Auditorio de la Casa de la Cultura del municipio de Villa del Rosario*

HORA: *De 2: 00 pm a 6: 00 pm.*

El doctor José Humberto Pérez y la doctora Shirley Espinosa, funcionarios de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, expone: el debido proceso dentro del ámbito escolar y la correcta implementación de protocolos – Aprender a vivir juntos es tarea de todos.

A la luz de la implementación de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año, el Ministerio de Educación Nacional busca que el proceso de resignificación de los manuales de convivencia de cada Institución educativa preste en cualquier circunstancia (adversa o anómala) las garantías procesales fundamentales como el derecho a la defensa y al debido proceso para que se puedan garantizar principios constitucionales como el de igualdad, imparcialidad y oportunidad para las partes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-02-01 Fecha Aprobación 17-JUNIO-2016 Versión: 1.0
---	--	--

OCTUBRE 11 DE 2022: PIAR Y DUE. JORNADA DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER – PROCESOS DE ESCRITURA PTA

LUGAR: Sede Pedro Fortoul

HORA: De 7: 00 am a 12: 00 m.

La educación inclusiva es una política que se materializa en estrategias de ampliación del acceso, el fomento a la permanencia y a la educación pertinente y de calidad, y el mejoramiento de la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan dar atención apropiada.

Primera sesión:

N°	HORA	DOCENTES	JORNADA A DESARROLLAR
1.	De 7:00 am a 9: 00 am	Transición y Básica Primaria	Programa Todos a Aprender – PTA Seguimiento y socialización de procesos de escritura en la escuela Ponente: Katherine Cárdenas
2.	De 7:00 am a 9: 00 am	Básica Secundaria y Media	PIAR y DUA. Ponentes: Luz Stella Del Pino y José Silva.

Segunda sesión:

N°	HORA	DOCENTES	JORNADA A DESARROLLAR
1.	De 9:30 am a 12: 00 m	Transición y Básica Primaria	PIAR y DUA. Ponentes: Luz Stella Del Pino y José Silva.
2.	De 9:30 am a 12: 00 m	Básica Secundaria y Media	Programa Todos a Aprender – PTA Seguimiento y socialización de procesos de escritura en la escuela Ponente: Katherine Cárdenas

OCTUBRE 11 DE 2022: EL DOCENTE COMO SUJETO ACADÉMICO Y SUJETO DE SABER.

Objetivo:

1. Reflexionar críticamente las prácticas pedagógicas y su relación con la generación de conocimientos innovadores y pertinentes.
2. Fomentar el gusto por la investigación y las buenas prácticas educativas y pedagógicas.
3. Fortalecer las competencias académicas de los maestros a través de orientaciones claves para la construcción de textos con sentido y la generación de nuevo conocimiento.

ALIENACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD CON LOS PLANES DE ESTUDIO.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-02-01 Fecha Aprobación 17-JUNIO-2016 Versión: 1.0
--	--	--

La reflexión sobre la calidad nace como respuesta a la fuerte crítica hecha a la concentración de esfuerzos y recursos del Estado en lo que se ha llamado la eficiencia interna del sistema educativo (acceso, retención, promoción, repitencia y deserción). Pero, existe la necesidad de resignificar el Plan de Estudio con base en los referentes de calidad, los procesos de actualización curricular, los resultados de pruebas externas y el contexto educativo.

LUGAR: Sede Pedro Fortoul

HORA: De 2: 00 pm a 6: 00 pm.

Primera sesión:

N°	HORA	DOCENTES	JORNADA A DESARROLLAR
1.	De 2:00 pm a 4: 00 pm	Transición y Básica Primaria	El docente como sujeto académico y sujeto de saber. Ponente: Gisela Leal Leal
2.	De 2:00 pm a 4: 00 pm	Básica Secundaria y Media	Alineación de los Estándares de Calidad con los planes de estudio. Ponente: Gerson Botello Sarmiento.

Segunda sesión:

N°	HORA	DOCENTES	JORNADA A DESARROLLAR
1.	De 4:30 pm a 6: 00 pm	Transición y Básica Primaria	Alienación de los Estándares de Calidad con los planes de estudio. Ponente: Gerson Botello Sarmiento.
2.	De 4:30 pm a 6: 00 pm	Básica Secundaria y Media	El docente como sujeto académico y sujeto de saber. Ponente: Gisela Leal Leal

OCTUBRE 12 DE 2022: ORIENTACIÓN DE LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO – PFAP –

Trabajo en casa.

Identificar y obtener información relacionada con el nivel de desarrollo de las competencias en las áreas evaluadas; la obtención de la información y data del establecimiento educativo, según lo orienta el JCFS y el MEN, que permitan el análisis de resultados.

Teniendo en cuenta el análisis de los resultados de la primera prueba aplicada en la estrategia evaluar para avanzar, cada una de las áreas deben diseñar el Plan De Fortalecimiento Académico y Pedagógico – PFAP – para el año 2023, a partir del plan de área; que permita fortalecer las competencias y componentes determinados a partir de los derechos básicos de aprendizaje, en los que se encuentran debilidades.

Este documento debe presentarse a más tardar el día viernes 21 de octubre, por área y grado.

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130</p>	<p style="text-align: right;">Código: GAC-PP-02-01</p> <p style="text-align: right;">Fecha Aprobación 17-JUNIO-2016</p> <p style="text-align: right;">Versión: 1.0</p>
---	--	--

Agradeciendo el cumplimiento puntual y responsable de la agenda propuesta para la quinta semana de desarrollo institucional.

Tomado de la circular No 17 emanada de la rectoría

Yasmin Peña Contreras
Coordinadora Sede Central JM